



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.624/12

### AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

#### ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

El Pleno del Ayuntamiento de Cebreros, en sesión Extraordinaria celebrada el día 26 de abril de 2012, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos en la modalidad de Crédito Extraordinario, con el siguiente resumen por capítulos:

##### PRESUPUESTO DE GASTOS

9-22700	Ejecución de las Sentencias 05/07/2011 y 22/11/2011, en los procedimientos iniciados por BEGAR Construcciones y Contratas SA y ESTRUCTURAS TUBULARES SA	103.396,63.-€
---------	---	---------------

Que se financiará con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales, puesto de manifiesto mediante la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2011, por la totalidad de su importe que asciende a 93.056,73.-€; y con cargo a la baja parcial, por importe de 10.339,90.-€, que se efectuará sobre la aplicación 1-22199 "Material, Suministros y otros", según el siguiente detalle

##### PRESUPUESTO DE GASTOS

1-22199	Material, Suministros y otros (Baja parcial)	- 10.339,90.-€
---------	--	----------------

##### PRESUPUESTO DE INGRESOS

87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	93.056,73.-€
-------	--	--------------

Y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Quinta de las Bases de Ejecución del Presupuesto, y en los artículos 169.3 y 177.2 del RD 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Cebreros a 30 de abril de 2011.

El Alcalde, *Ángel Luis Alonso Muñoz*